



FORO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE
CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE

TERCERA REUNIÓN DE LA COMISION INTERPARLAMENTARIA DE
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL FORO DE
PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES
LEGISLATIVOS DE CENTROAMÉRICA Y LA
CUENCA DEL CARIBE (FOPREL)

La Tercera Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Medio Ambiente y Cambio Climático del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en San José, República de Costa Rica, el día 22 de octubre del año 2013:

CONSIDERANDO

I

Que la Comisión Interparlamentaria de Medio Ambiente y Cambio Climático en su primera reunión realizada el 30 de marzo del año dos mil doce, en San José, Costa Rica, acordó trabajar en la armonización de las legislaciones nacionales en Medio Ambiente y Cambio Climático, a fin de eliminar lagunas legales y técnicas en los temas como: Derecho al Recurso Agua; Cambio Climático y Seguridad Alimentaria; y Protección Jurídica de las Áreas o Reservas Privada en la región; conforme a los compromisos regionales e internacionales existentes y en la perspectiva que plantea la globalización.

II

Que en la segunda reunión de la Comisión Interparlamentaria de Medio Ambiente y Cambio Climático, celebrada en San Salvador, República de El Salvador el día 3 de junio del año 2013, se acordó proceder a la formulación de una "Ley Marco de Adaptación al Cambio Climático".

III

Que en la XIII Reunión extraordinaria de Presidentes y Presidentas del FOPREL, celebrada en San Salvador, República de El Salvador, el día veinticuatro de agosto del año dos mil doce, se mandató a iniciar al interior de los parlamentos la discusión de medidas normativas y legislativas, con el propósito de abordar los retos a largo plazo que implica el Cambio Climático.

POR TANTO:

De conformidad con los Artículos 8, 9, 10 y 11 del Acta Constitutiva del Foro de Presidentes y Presidentas de los Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)



FORO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE
CENTROAMÉRICA Y LA CUENCA DEL CARIBE

RESUELVE:

I

Dar por recibido el Diagnóstico y Directrices presentados por la Secretaría Permanente de FOPREL, para la formulación del proyecto de "Ley Marco de Prevención, Protección Ambiental, Gestión Integral y Adaptación al Cambio Climático", de igual forma asumimos el compromiso de participar desde cada uno de nuestras asambleas, congresos y senados, y las comisiones respectivas, en el proceso de formulación del proyecto de ley marco.

II

Proceder a la formulación de una "Ley Marco de Prevención, Protección Ambiental, Gestión Integral y Adaptación al Cambio Climático", con base en las directrices presentadas por la Secretaría Permanente de FOPREL, incorporando el enfoque de género como eje transversal.

III

Instar con carácter de urgencia desde la Comisión Interparlamentaria de Medio Ambiente y Cambio Climático en cada parlamento, la Declaratoria de Centroamérica como región altamente vulnerable ante el impacto del cambio climático y su reconocimiento oficial en el Sistema de Naciones Unidas, y particularmente en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

IV

Se da por recibida la iniciativa presentada por el honorable Senador Benjamín Robles denominada "Rumbo a una Encuesta Regional sobre Cambio Climático", la que será remitida a todos los parlamentos como un importante instrumento de educación y sensibilización.

V

Continuar con el proceso de estudio de armonización legislativa de un proyecto de ley marco del agua potable como un derecho vital.

VI

Agradecer a la Asamblea Legislativa de Costa Rica, por su hospitalidad y beneplácito de servir de anfitrión para la celebración de la Tercera Reunión de la Comisión interparlamentaria de Medio Ambiente y Cambio Climático.

VII

Reconocer el valioso respaldo financiero brindado por la Cooperación Suiza en América Central, para la formulación de la "Ley Marco de Cambio Climático" y el desarrollo de la presente reunión.

VIII

Reconocer el valioso respaldo técnico y financiero brindado por parte del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Fase II (PRESANCA II) y la Unión Europea, los cuales han contribuido a fortalecer e institucionalizar los temas conexos a Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, entre estos el Cambio Climático.



FORO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE
CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE

En fe de lo cual firmamos esta resolución en la Ciudad de San José, República de Costa Rica, el día veintidós de Octubre del Dos mil trece.

Víctor Emilio Granados
DIPUTADO

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Presidente Comisión Interparlamentaria de Medio Ambiente y Cambio Climático

<p>LUIS EDUARDO LAY M. DIPUTADO ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DE PANAMÁ</p>	<p>INDALECIO RODRÍGUEZ DIPUTADO ASAMBLEA NACIONAL DE NICARAGUA</p>
<p>BENJAMÍN ROBLES M. SENADOR CÁMARA DE SENADORES DE LA REPUBLICA DE MÉXICO</p>	<p>MARCOS PECH DIPUTADO CÁMARA DE REPRESENTANTES DE BELICE</p>
<p>MARLON LARA DIPUTADO CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS</p>	<p>VÍCTOR GRANADOS DIPUTADO ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA</p>
<p>NERY DIAZ DIPUTADA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR</p>	
<p>LUIS VÁSQUEZ SECRETARIO TÉCNICO COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA</p>	<p>SANTIAGO RIVAS SECRETARIO EJECUTIVO FOPREL</p>